

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>CEVF01</b>
	<b>Formato</b>	<b>Seguimiento y control</b>	<b>Versión</b>	<b>02</b>

**FECHA DE INFORME:**

6 DE JULIO DE 2021

**PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:**

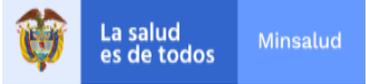
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL – GRUPO DE COMUNICACIONES – OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES.

**TEMA DE SEGUIMIENTO:**

SEGUIMIENTO JULIO 2021–LEY DE TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

## NORMATIVA

- **LEY No. 1712 del 6 de marzo de 2014** "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- **DECRETO No. 103 del 20 de enero de 2015** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- **DECRETO 1081 del 26 de mayo de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector de la Presidencia de la Republica
- **RESOLUCION 3564 del 31 de diciembre de 2015** "Por la cual se reglamenta los articulas 2.1.1.2.1 .1, 2.1.1.2.1.11, 2.1.1.2.2.2. Y el parágrafo 2 del artículo 2.1. 1.3.1.1. del Decreto No. 1081 de 2012.
- **DECRETO 1499 de 2017** "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **DIMENSIÓN 4** Evaluación y Resultados: En términos generales el MIPG busca que la evaluación de resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos.
- **DIMENSIÓN 5:** Información y Comunicación -5.2.3 Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- **DIRECTIVA 006, 14 DE MAYO DE 2019** (Diligenciamiento de la Información en el índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA- de Conformidad con las disposiciones del Artículo 23 de la Ley 1712 de 2014)
- **Resultados FURAG 2019**

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- **Resolución MinTIC 3564 de 2015**
- **Resolución 1519 de Agosto 2020 -Anexo 2 Diciembre 2020**

### JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones, y en especial la Ley 1712 del 6 de septiembre de 2014 - Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información en busca de fortalecer la democracia e incrementar la confianza de los ciudadanos con las instituciones del Estado.

La Oficina de Control Interno - OCI, de conformidad con las obligaciones establecidas por la norma, realiza el seguimiento y monitoreo a los enlaces de contenidos de referencia en los links de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública, publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social realizando recomendaciones, sugerencias y observaciones para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 y su anexo 2,

### GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno, realiza el seguimiento mensual a la información publicada en la página web del Ministerio de Salud y Protección social, por medio de un contenedor de documentos e información mediante el link de *Transparencia y acceso a la información pública del Ministerio*, teniendo como referencia la matriz de autodiagnóstico diseñada por el Ministerio TIC en su Resolución 1519 anexo 2

#### 1. Top bar GOV.CO:

Deberán acondicionar una barra superior completa con acceso al Portal Único del Estado colombiano - GOV.CO, que estará ubicada en la parte superior, la cual deberá aparecer en todas sus páginas y vistas. La barra de GOV.CO contendrá su respectivo logotipo el cual deberá dirigir al sitio web <https://www.gov.co> y demás referencias que sean adoptadas en el lineamiento gráfico que expida el MinTIC.

En este momento del seguimiento esta barra no se encuentra incorporada en la página web del Ministerio

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



Imagen 1. Página Principal Minsalud, tomada de la web 2/07/2021

## 2. Footer o pie de página: Deberá Contener:

1. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca país CO - Colombia.
2. Nombre de la entidad, como mínimo una dirección incluyendo el departamento (si aplica) y municipio o distrito.
3. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos. La autoridad deberá, en virtud del artículo 16 del Decreto 2106 de 2019, y del capítulo V del Decreto Nacional 1080 de 2014, y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación relacionadas, disponer de lo necesario para que la emisión, recepción y gestión de comunicaciones oficiales, a través de los diversos canales electrónicos, asegure un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo digital.
4. Datos de contacto, incluyendo: teléfono conmutador, línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario, línea anticorrupción, identificación de canales físicos y electrónicos para atención al público, correo de notificaciones judiciales, enlace para el mapa del sitio, enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3. Todas las líneas telefónicas deberán incluir el prefijo de país +57, y el número significativo nacional (indicativo nacional) que determine la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

5. Para las entidades territoriales la paleta de colores podrá variar, conforme con los colores institucionales del respectivo sujeto obligado.

No se está cumpliendo en este momento con los puntos 1 y 3, como se ve en la imagen siguiente.

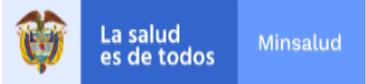


Imagen 2. Página Principal Minsalud, tomada de la web 2/07/2021

### 3. Requisitos Mínimos

Los sujetos obligados deberán publicar en el pie de página o footer, los documentos aprobados que hagan referencia a las siguientes políticas:

- **Términos y condiciones.** Todos los sujetos obligados deberán publicar los términos y condiciones para el uso de todos sus sitios web, plataformas, aplicaciones, trámites y servicios, servicios de pasarela de pago, consulta de acceso a información pública, otros procedimientos administrativos, entre otros. Como mínimo deberán incluir lo siguiente: condiciones, alcances y límites en el uso; derechos y deberes de los usuarios; alcance y límites de la responsabilidad de los sujetos obligados; contacto para asuntos relacionados con los términos y condiciones; referencia a la política de privacidad y tratamiento de datos personales; referencia a la política de derechos de autor.
- **Política de privacidad y tratamiento de datos personales.** Todos los sujetos obligados deberán publicar su política de privacidad y tratamiento de datos personales, conforme las disposiciones de la Ley 1581 del 2012, y demás instrucciones o disposiciones relacionadas, o aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.
- **Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.** Los sujetos obligados deberán publicar su política de derechos de autor y/o autorización de uso de los datos y contenidos, en la cual, deberán incluir el

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

alcance y limitaciones relacionados con el uso de datos, información, contenidos y códigos fuente producidos por los sujetos obligados.

Ítem que hasta el momento no se esta cumpliendo en la pagina web del Ministerio como se puede observar en las imágenes 1 y 2

#### **4. Requisitos en menú destacado.**

Los sujetos obligados tendrán que habilitar como mínimo tres menús destacados en el *header* o encabezado del sitio web, y en todo caso, en la parte inferior de la barra superior (*top bar*) a que hace referencia el artículo anterior, incluyendo: 1. Transparencia y acceso a la información pública. 2. Atención y Servicios a la Ciudadanía, 3. Participa.

Inicio [Ministerio](#) ▼ [Salud](#) ▼ [Protección social](#) ▼ [Normativa](#) ▼ [Servicios al ciudadano](#) ▼ [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#) ▼

**Imagen 3.** Página Principal Minsalud, tomada de la web 2/07/2021

Falta incorporar el Ítem PARTICIPA

5. Revisión del ítem que componen el link de transparencia

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

## Transparencia y acceso a la información pública

Ministerio de Salud y Protección Social > Atención al Ciudadano > Transparencia y acceso a la información pública

De acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, MinSalud pone a disposición de los ciudadanos, sector Salud e interesados, la nueva sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, donde podrán conocer de primera mano la información del Ministerio de Salud y Protección Social.

Según lo dicta la Ley, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario es de carácter público.. En este sitio se proporciona y facilita el acceso a la misma en los términos más amplios posibles en el momentos.

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación, presupuesto e informes
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para Grupos de Interés
9. Obligación de Reporte de información específica por parte de la entidad
10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Imagen 4. Página WEB link de Transparencia, tomada de la web 2/07/2021

### Ítem 1. Información de la Entidad

Como se puede ver en la imagen falta el ítem 1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.

1. Información de la entidad
  - 1.1 Misión, visión, funciones y deberes
  - 1.2. Organigrama
    - Decreto 1432 de 2016
    - Decreto 2562 de 2012 modifica la estructura del Ministerio
    - Decreto 4107 de 2011 (Descripción de la estructura orgánica)
    - Manual de Funciones
    - Fondo Nacional de Estupefacientes
  - 1.4. Publicación de hojas de vida

Imagen 5. Información de la entidad, tomada de la web 2/07/2021

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

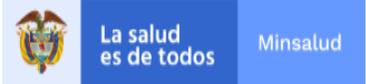
## Ítem 2. Normatividad

<p><b>2. Normativa</b></p> <p>2.1. Normativa de la entidad o autoridad</p> <p>2.1.1 Leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 1432 de 2016</li> <li>Decreto 2562 de 2012 modifica la estructura del Ministerio</li> <li>Decreto 4107 de 2011 (Descripción de la estructura orgánica)</li> <li>Resolución 2439 de 2019.</li> <li>Escalas Salariales por Categorías de todos los Servidores</li> <li>Versión integrada con modificaciones</li> <li>Agenda regulatoria - Minsalud</li> <li>Informe global</li> <li>Actualización de Agenda Regulatoria AR-2019 y cumplimiento de la Directiva Presidencial 07 de 2018</li> <li>Sistema Único de Información Normativa - SUIN</li> <li>Normativa</li> </ul> <p>2.1.2 Decreto Único Reglamentario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 0780 de 2016 - Único reglamentario del sector</li> </ul> <p>2.1.3 Normativa aplicable</p> <p>2.1.4 Diario Oficial</p> <p>2.1.5 Políticas, lineamientos y manuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lineamientos</li> <li>Manuales</li> <li>Políticas</li> <li>Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>Plan estratégico sectorial</li> <li>Plan estratégico institucional</li> <li>Plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Anti trámites</li> <li>Boletines Jurídicos</li> <li>Oferta Institucional Minsalud- 2021</li> </ul> <p>2.1.6 Agenda Regulatoria</p> <p>2.2. Búsqueda de Normas</p> <p>2.2.1 Sistema Único de Información Normativa - SUIN</p> <p>2.3. Proyectos de Normas para comentarios</p> <p>2.3.1. Proyectos de Normativos</p> <p>2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios</p> <p>2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través del SUCOP</p>
---

Imagen 6. Normatividad, tomada de la web 2/07/2021

Cuando se le da click al punto 2.2 Búsqueda de Normas, al punto 2.3 Proyectos de Norma, al punto 2.3.2 Comentarios y documentos de respuesta a comentarios y 2.3.3 Participación ciudadana en la expedición de normas a través del SUCOP, se devuelve a la página principal del link de transparencia.

## Ítem 3 Contratación

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

**3. Contratación**

- 3.1. Plan Anual de Adquisiciones
- 3.2. Publicación de la información contractual
  - Informes de ejecución Plan Anual de Adquisiciones
  - Directorio de Contratistas Minsalud
  - Contrataciones en curso Minsalud
  - Contratos Minsalud y FNE
- 3.3. Publicación de la ejecución de los contratos
- 3.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras
  - Resolución 5714 de 2018
  - manual de contratación
- 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

**Imagen 7.** Contratación, tomada de la web 2/07/2021

La OCI recomienda actualizar el link de Informes de ejecución Plan Anual de Adquisiciones, ya que no aparece la vigencia 2021.

En el link Directorio de Contratista, sigue persistiendo el error del mes pasado, se buscó un contratista de la Oficina de Control Interno y no se encuentran

Bienvenidos: Para realizar una consulta de información de servidores públicos, empleados y contratistas del Estado, ingrese al buscador alguno de los siguientes datos:

- Nombres y apellidos
- Institución
- Ciudad

---

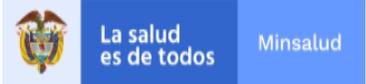
**Resultados**

La búsqueda devuelve 0 resultados

**Imagen 8.** Contratación- Directorio de Contratistas Minsalud, tomada de la web 2/07/2021

El punto 3.3 Publicación de la ejecución de los contratos y el punto 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo, cuando se le da click se va a la pagina principal del link de transparencia

**Ítem 4. Planeación, presupuesto e informes**

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

#### 4. Planeación, presupuesto e informes

4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

4.2. Presupuesto general asignado

- Ley 1940 26 Dic 2018
- Decreto 2411 de 2019
- Presupuesto Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE

4.3. Plan de acción

4.4. Proyecto de Inversión

4.5. Informes de empalme

4.6. Información pública y/o relevante

4.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

- Acta de Informe de Gestión - Ley 951 de 31 de marzo de 2005. Dr. Juan Pablo Uribe Restrepo.
- Informe al Congreso
- Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- Informes de rendición de cuentas a los ciudadanos
- Informe de Rendición de Cuentas 2019
- Informe Rendición de cuentas 2020
- Estrategia Rendición de Cuentas -2018
- Estrategia Rendición de Cuentas 2019
- Estrategia Rendición de Cuentas - Audiencia Pública 2020
- Resultados encuesta Rendición de Cuentas Abril 2019
- Resultados Encuesta - Audiencia de Rendición de Cuentas 2019
- Informe Rendición de Cuentas 2019 -Acuerdo de Paz
- Informe Rendición de Cuentas 2020 - Acuerdos de Paz
- Presentación Rendición de Cuentas 2019-2020.
- Planes de mejoramiento.

relevante

4.8. Informes de la Oficina de Control Interno

- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- Informes del organismo de control

4.9. Informes sobre Defensa Pública y Prevención de Daño Antijurídico

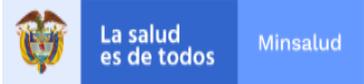
4.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Imagen 9. Planeación, presupuesto e informes, tomada de la web 2/07/2021

#### 4.2 Presupuesto general asignado

Se recomienda actualizar el punto 4.2 en el Decreto 1805 del 31 de diciembre del 2020.

El punto 4.4 Proyectos de Inversión. Se debe actualizar como dice la norma: “ cada tres (3) meses el avance de ejecución de dichos proyectos”

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En el punto 4.5 Informes de empalme falta el informe del Doctor Ivan Gonzalez

El punto 4.6 Información pública y/o relevante, cuando se da clic se devuelve a la pagina principal del link de transparencia.

El punto 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría

En este punto va los Informes a organismos de inspección, vigilancia y control. De la Oficina de Control Interno.

[Inicio](#) [Ministerio](#) [Salud](#) [Protección social](#) [Normativa](#) [Servicios al ciudadano](#) [Transparencia](#) [Centro de comunicaciones](#)

### Oficina de Control Interno

Ministerio de Salud y Protección Social > Ministerio > Institucional - Ministerio > Oficina de Control Interno

#### Informes de Ley

1. Informe Pormenorizado 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019
2. Informe Austeridad en el Gasto 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
3. Informe Evaluación Sistema Control Interno - DAFP 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019/2020
4. Informe Evaluación por Dependencias Consolidado 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
5. Informe Evaluación Plan de Acción e Institucional 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019/2020
6. Informe eKOGUI (Anterior Litigob 2014) 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
7. Informe Seguimiento Ejecución Presupuestal 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
8. Informe Seguimiento Gestión Contractual 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
9. Informe Seguimiento Ley de Transparencia 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
10. Informe Seguimiento Mapas de Riesgos de Gestión 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
11. Informe Seguimiento Programa de Gestión Documental - Plan de Mejoramiento 2014 / 2015 / 2016 / 2017/2019/2020
12. Informe Seguimiento Sistema de Control Interno Contable 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
13. Informe Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
14. Informe Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
15. Informe Seguimiento Riesgos de Corrupción 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
16. Informe Control Interno Contable CHIP 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
17. Informe Seguimiento Consolidado Plan Estratégico Sectorial 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019/2020
18. Informe CGR - Resolución 7350 Cuenta Fiscal 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
19. Informe CGR - Resolución 7350 Gestión Contractual 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020 / 2021
20. Informe CGR - Ley 2020 Obras Inconclusas 2020 / 2021
21. Informe CGR -Resolución 042 Procesos Penales por Delitos Contra la Administración Pública 2020
22. Informe Legalidad del Software 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
23. Informe Seguimiento Sinergia 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020
24. Informe Seguimiento Talento Humano (Componente MECI y SIGEP) 2014 / 2015 / 2016

#### Auditorías de Gestión

1. Informes de Auditoría 2013 / 2014 / 2015 / 2016 / 2017 / 2018 / 2019 / 2020

**Imagen 10.** Informes a organismos de inspección, vigilancia y control, tomada de la web 6/07/2021

Pero ninguno este documento está abriendo. Y sale el siguiente error



No se puede acceder a este sitio

url.minsalud.gov.co tardó demasiado en responder.

Intentar:

- Comprobar la conexión.
- Comprobar el proxy y el firewall.
- Ejecución del Diagnóstico de red de Windows

ERR\_CONNECTION\_TIMED\_OUT

[Cargar de nuevo](#)

[Detalles](#)

**Imagen 11.** Informes a organismos de inspección, vigilancia y control, tomada de la web 6/07/2021

Se recomienda hacer un punto en Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía y uniros todos en este.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En el punto 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno, se le da click y aparece la siguiente imagen que no es acorde con la información que se debe relacionar.

**Informes de gestión**

Ministerio de Salud y Protección Social > Ministerio > Rendición de Cuentas > Informes de gestión

- ▶ Institucional
- El Ministro
- ▶ Rendición de cuentas
  - Contratación
  - ▶ Ejecución presupuestal
  - Información contable
  - Informes de empalme
  - Modelo Integrado de Planeación y Gestión
  - Información financiera
  - ▶ Informes de gestión
  - Metas e indicadores
  - Plan de mejoramiento
  - Plan de acción
  - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
  - Seguimiento y evaluación
- ▶ Direccionamiento del sector

El Ministerio de Salud y Protección Social, en ejercicio de sus funciones y en desarrollo de su misión, se permite publicar los informes relacionados a:

**Informe de gestión para Grupos Étnicos**

Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha del Documento
Comunidades NARP	PDF	Abril 2020
Pueblos Indígenas	PDF	Abril 2020
Pueblos Rrom	PDF	Abril 2020

**Informe de actividades al Honorable Congreso de la República**

En respuesta al Artículo 208 de la Constitución Política de Colombia de 1991 que establece que "Los Ministros y los Directores de Departamentos Administrativos presentarán al Congreso, dentro de los primeros quince días de cada legislatura, informe sobre el estado de los negocios adscritos a su Ministerio o Departamento Administrativo y sobre las reformas que consideren conveniente.

Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha del Documento
Informe al Congreso de la República 2019-2020	PDF	Julio 2019

**Imagen 12.** Planeación, presupuesto e informes- punto4.8 Informes de la OCI, tomada de la web 2/07/2021

Se debe cambiar el nombre del punto 4.8 Informe pormenorizado y dentro de este deberían aparecer si las vigencias que están en la imagen con los respectivos informes de la Oficina de Control Interno,

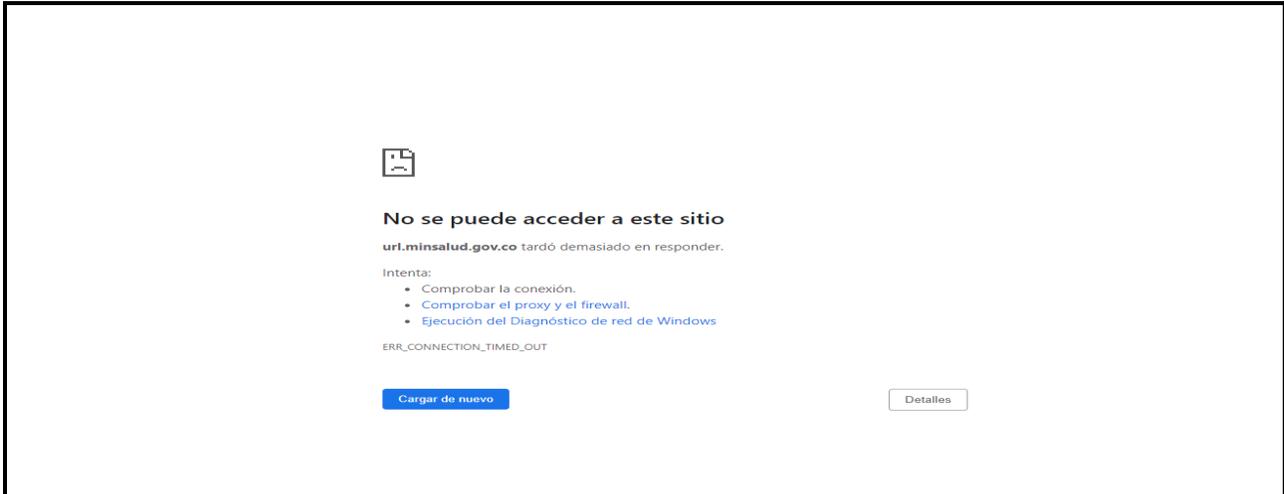
**4.8. Informes de la Oficina de Control Interno**

- 2020
- 2019
- 2018
- 2017
- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- Informes del organismo de control

**Imagen 13.** Planeación, presupuesto e informes- punto 4.8 Informes de la OCI, tomada de la web 2/07/2021

Cuando se intenta abrir alguna de las vigencias aparece la siguiente imagen

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02



**Imagen 14.** Planeación, presupuesto e informes- punto 4.8 Informes de la OCI, tomada de la web 2/07/2021

Se recomienda incluir el link Informes a organismos de inspección, vigilancia y control,

Se debe actualizar **el punto 4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.**

Por qué se tenía publicado con la anterior norma que eran semestrales, y ahora son trimestrales

---

**Informes**

Ministerio de Salud y Protección Social > Atención al Ciudadano > Informes

**Informes de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes**

- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos 2012
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2013
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre de 2013
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2014
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2014
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2015
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2015
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2016
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2016
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2017
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2017
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2018
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2018
- Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2019
- [Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2019](#)
- [Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos I Semestre 2020](#)
- [Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos II Semestre 2020](#)
- [Informe PQRSD 2o semestre 2019](#)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Imagen 15. Planeación, presupuesto e informes- punto 4.10 Informes Trimestrales sobre acceso PQRDS, tomada de la web 2/07/2021

Se sugiere revisar el anexo para saber si este formulario cumple con todos los campos exigidos por este.

### Ítem 5 Trámites

Este ítem, se encuentra definido dentro del ítem 5, cumpliendo a cabalidad como se rfeja en las imágenes 14 y 15

#### 5. Trámites

Trámites y servicios Minsalud

Imagen 16. Trámites, tomada de la web 2/07/2021



Imagen 17. Trámites, tomada de la web 2/07/2021

### Ítem 6 Participa

#### 6. Participa

Participación en la formulación de políticas.

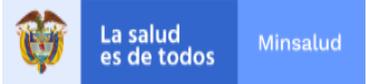
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Imagen 18. Participa, tomada de la web 2/07/2021

Participación en la formulación de políticas

Ministerio de Salud y Protección Social > Encuestas > Participación en la formulación de políticas



El objetivo de este espacio es transformar la relación entre los ciudadanos y el Ministerio de Salud y Protección Social, haciéndolos participar en la formulación de los programas, planes, proyectos y políticas públicas del sector salud y protección social. Pueden participar todos los ciudadanos sin importar su género, raza o condición social; de igual manera, también pueden participar las organizaciones y la sociedad civil.

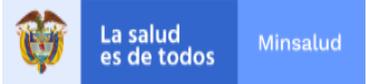
Temas	Infórmese	Resultados	Sujetos que pueden participar	Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.
Cartilla Política Pública de Participación Social En Salud –PPSS Resolución 2063 De 2017.	Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento a la ciudadanía.	Política PPSS resolución 2063 de 2017 - cartilla.	Entidades territoriales	Grupo Gestión y Fomento de la Participación Social en Salud-OGTEyD
Implementación y Seguimiento a La Política Pública de Participación Social en Salud – PPSS, Presentación.2021	Fortalecer las capacidades de las Entidades territoriales para la formulación y operación de la PPSS 2021.  Contexto  Marco estratégico  Aspectos claves para el 2021  Fases de Operación de la PPSS	Complementación y Seguimiento PPSS, presentación 2021.	Entidades territoriales	Grupo Gestión y Fomento de la Participación Social en Salud-OGTEyD

Imagen 19. Participa, tomada de la web 2/07/2021

La OCI les sugiere revisar los puntos que deben ir en este ítem según los lineamientos dados por el DAFP que dice:

La **estructura** del Menú Participa debe contener **seis secciones**, así:

1. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas.
2. Planeación y presupuesto participativo.
3. Consulta ciudadana.
4. Colaboración e innovación abierta.
5. Rendición de cuentas.
6. Control social.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Incluir el calendario con las acciones y plazos propuestas en la estrategia anual de participación ciudadana.

### Ítem 7 Datos Abiertos



Imagen 20. Datos Abiertos, tomada de la web 2/07/2021

Cuando se da click a la Política de Seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales aparece la siguiente imagen.



Imagen 21. Datos Abiertos Política de Seguridad, tomada de la web 2/07/2021

La OCI recomienda revisar el punto de Registros de Activos de Información y Índice de Información Clasificada y Reservada.



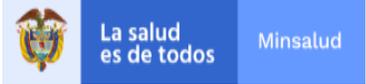
	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Imagen 23. Datos Abiertos, Catálogo de Sistemas de Información tomada de la web 2/07/2021

### Ítem 8 Información específica para Grupo de Interés

#### 8. Información específica para Grupos de Interés

Información para niñas, niños y adolescentes

Imagen 24. Datos Abiertos, Catálogo de Sistemas de Información, tomada de la web 2/07/2021

En este espacio esta la información para niños y niñas la cual sugerimos que sea más interactiva

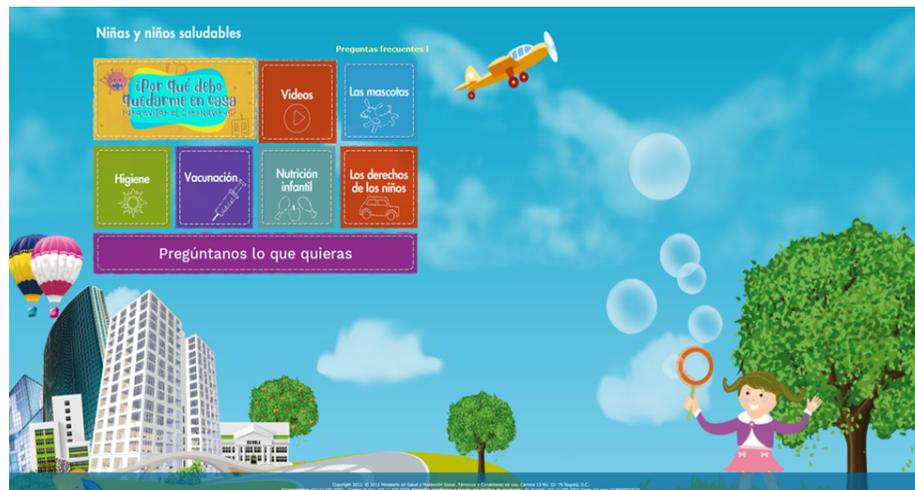


Imagen 25. Información para niños y niñas tomada de la web 2/07/2021

La OCI sugiere que en este ítem se incluya la información para las etnias indígenas

### Item 9. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

## 9. Obligación de Reporte de información específica por parte de la entidad

### 9.1. Integración planes según Decreto 612 de 2018

Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PIN AR	Plan Anual de Adquisiciones
Plan Anual de Vacantes 2021	Plan de Previsión de Recursos Humanos 2021
Plan Estratégico de Talento Humano 2021	Plan Institucional de Capacitación- PIC 2021
Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2021	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC 2014 - 2018
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC 2019 - 2022	Modelo Integral de Servicio al Ciudadano (MISC 2020) - Actualizado Octubre 29 de 2020
Informe de Gestiones y Medidas que Integran el Objeto de la Ley 2064 de 2020	

**Imagen 26.** Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad, tomada de la web 2/07/2021

Cuando se da click en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC 2014 - 2018, sale el siguiente error



**Imagen 27.** Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad Plan Estrategico, tomada de la web 2/07/2021

## Ítem 10 Información tributaria en entidades territoriales locales

Ninguno de los puntos 10.1 y 10.2 contiene información

10. Información tributaria en entidades territoriales locales
- 10.1. Procesos de recaudo de rentas locales
  - 10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

**Imagen 28.** Información tributaria en entidades territoriales locales tomada de la web 2/07/2021



La salud  
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA  
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

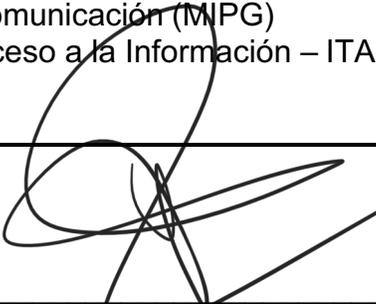
## OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. De acuerdo al documento CONPES 3785 de 2013 que define el “*Lenguaje Claro*” como una de las prioridades de la Administración, buscando reducir el uso de intermediarios, aumentar la eficiencia frente a la gestión y a las solicitudes de los ciudadanos; la OCI sugiere que se priorice el mejoramiento de los espacios web de la página institucional.
2. LA OCI recomienda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, responsables de los temas involucrados en la matriz del link de Transparencia, el compromiso de publicar, y mantener la información actualizada, esto con el fin de garantizarle a los usuarios una información veraz, clara, accesible y oportuna.
3. Se recomienda nuevamente implementar la fecha de actualización, en cada una de las Publicaciones de contenidos en la web e intranet del MSPS
4. Todo documento o información, deben ser publicados en forma cronológica del más reciente al más antiguo.
5. Facilitar la consulta de información, evitando el número de clic (no pasar tercer nivel de consulta).

## SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Página Electrónica Institucional (<https://www.minsalud.gov.co>)
- FURAG 2020
- Dimensión 5 Información y Comunicación (MIPG)
- Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA
- Anexo 2 Resolución 1519

Elaboró: pacostav

  
\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma)

Revisó:  ssilva